



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 014-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **CRISTIAN RODRIGO SANCHEZ CASTILLO** a contar del 31 de diciembre de 2003 al cargo que ocupa en la Facultad de Medicina; lo informado por el citado Organismo en Nota SA/293/03 de fecha 29 de diciembre de 2003; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 31 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Sr. **CRISTIAN RODRIGO SANCHEZ CASTILLO**, al cargo de Colaborador Académico D.C. 22 horas semanales que desempeña en el Departamento de Especialidades de la Facultad de Medicina.
2. El Decano de la Facultad de Medicina comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de enero de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2002-016